



# PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES DESDE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

SEBASTIÁN PEREYRA\*

## Introducción

En este texto se analizan los procesos de movilización social en Argentina desde la transición a la democracia, prestando atención a la dinámica de los principales movimientos sociales que han surgido y se han constituido en actores políticos nacionales en estos años. Nuestra intención es analizar el vínculo entre el desarrollo de movimientos sociales y su impacto en el orden político y económico. Para ello revisaremos no sólo el modo en que ciertas condiciones estructurales favorecen el desarrollo de movimientos sino también la manera en que estos moldean los debates públicos definiendo líneas programáticas de legitimación del régimen democrático.

Hay dos elementos fundamentales que fueron ejes de transformación de los procesos de movilización social en las últimas décadas. En primer lugar, la democratización del país en 1983 y la consolidación del régimen democrático. En segundo lugar, la transformación estructural sufrida por la sociedad argentina como consecuencia de la orientación neoliberal de la política económica desde mediados de los años setenta.

La democratización estuvo marcada, sin duda, por la presencia e importancia del movimiento de derechos humanos y por la manera en la cual su actividad produjo una revalorización del Estado de derecho y de las garantías civiles y derechos políticos. El lenguaje de los derechos se fue expandiendo e integrando al vocabulario de la movilización social adquiriendo una importancia fundamental para entender la multiplicación de actores en la protesta (vecinos, familiares de víctimas, comunidades, etc.) e incluso las transformaciones que sufrieron las organizaciones sindicales y los conflictos que surgieron en relación con el mundo del trabajo.

La consolidación del modelo neoliberal, por otro lado, contribuyó a modificar la importancia de los actores tradicionales de la política, fragmentando las formas de representación y de organización y abriendo el espacio para el surgimiento de nuevos liderazgos y actores colectivos. Las políticas neoliberales contribuyeron a transformar severamente las condiciones de organización y movilización de los sectores populares dando lugar a lo que varios análisis caracterizaron en términos de un proceso de “territorialización” (Merklen, 2005).

Luego de los primeros años de efervescencia partidaria durante la transición a la democracia, la movilización tendió a concentrarse de modo privilegiado en actores de la política no institucional. La consolidación del modelo neoliberal, por otro lado, contribuyó a modificar la importancia de los actores tradicionales de la política, fragmentando las formas de representación y de organización y abriendo el espacio para el surgimiento de nuevos liderazgos y actores colectivos ligados al nuevo contexto de la precariedad.

De este modo, los movimientos sociales pasaron a representar ámbitos de expresión de demandas opuestas y en confrontación directa con el Estado y la política partidaria, al menos hasta la crisis de 2001. Sin embargo y en general, las crisis implicaron fuertes reorientaciones de la política

---

\* CONICET | IDAES-UNSAM. E-mail: pereyras@unsam.edu.ar



económica y fueron transformando los mecanismos de la representación política y en particular el peso de la política partidaria cuyo cuestionamiento fue explícito y central en la crisis de 2001-2002.

La crisis marcó un nuevo modo de legitimación gubernamental basado en la constitución de nuevas alianzas por fuera de los partidos tradicionales y en vínculo con los movimientos sociales. Así, la salida de la crisis estuvo marcada tanto por la fuerte vocación reformista y reparatoria en materia económica y política que adoptó el gobierno kirchnerista desde 2003 para ampliar esas alianzas como también por la continuidad de ciertos rasgos de orden estructural que siguen caracterizando, desde entonces, a la sociedad argentina.

Para describir el modo en que estas transformaciones impactaron en los procesos de movilización social que se fueron sucediendo desde la transición a la democracia en adelante proponemos considerar tres subperíodos en los cuales analizaremos brevemente el escenario de la movilización en cada uno de ellos y exploraremos cuál ha sido la génesis y la dinámica de los principales movimientos sociales del período: 1) la transición democrática; 2) los años neoliberales y 3) de la crisis de 2001 a la recomposición.

A los fines de este trabajo consideraremos que los movimientos sociales implican “procesos temporales de emergencia de acciones colectivas solidarias, conflictivas y cuestionadoras, que en su desarrollo pueden llegar a conformar nuevos actores colectivos con identidad propia, con cierta permanencia temporal y la potencialidad de transformar por su presencia y sus prácticas, el escenario de la acción social” (Jelín, 1987: 14). En este sentido, proponemos en el texto distinguir, por un lado, los elementos que conforman el escenario de la movilización social en cada período (y que incluye, reclamos, conflictos, protestas y procesos de movilización de distinto tipo y alcance) y, por otro, la emergencia, consolidación y dinámica de los que, a nuestro juicio, constituyen los tres movimientos sociales que han surgido en estos años: movimiento de derechos humanos, movimientos piqueteros y movimientos comunitario-ambientales. En los tres casos, aunque se trate de experiencias muy diferentes, asistimos a la conformación de organizaciones específicas, marcos de acción colectiva, identidades y conflictos que impactaron de modo ineludible en la política nacional y han mostrado una importante capacidad de perdurar en el tiempo.

### **La transición democrática**

El fin de la dictadura significó un momento de revitalización de la actividad y la participación política. En primer lugar porque se reactivó la vida en los sindicatos y los partidos políticos que habían visto interrumpido su funcionamiento cotidiano durante los años del régimen. Por otro lado, la revitalización política tuvo, además, un fuerte componente de protesta desde el momento en que la legitimidad de la dictadura comenzó a ser severamente cuestionada por distintos actores sociales. Así, desde el año 1982 y hasta la asunción de Alfonsín, la vida política del país estuvo marcada por varios episodios significativos de movilización. En particular, debería llamarnos la atención, el “porteño” que se produce el 30 de marzo de 1982 en virtud de la convocatoria a una concentración de la CGT-Brasil. Ese episodio, cuyo impacto probablemente fue neutralizado por el inicio de la guerra de Malvinas, representa el inicio de un ciclo de movilización que se extenderá durante la transición democrática. En esa multitudinaria manifestación confluyeron, por un lado, la expresión de importantes internas sindicales en las que se discutía el estilo de conducción de muchos gremios y de la principal central obrera del país y, por otro lado, una amplia participación de las juventudes partidarias aglutinando demandas de las más diversas en el rechazo al régimen vigente y a las estructuras políticas que lo habían sostenido.



Luego de la guerra de Malvinas y con el régimen dictatorial severamente debilitado, las movilizaciones comienzan a vincularse de modo cada vez más claro a la actividad de la multipartidaria y de los sindicatos (Novaro y Palermo, 2003; Pucciarelli, 2006; Suriano y Alvarez, 2013). Hasta que la UCR se impone en las elecciones de octubre de 1983, el clima electoral favoreció el desarrollo de distintas marchas y movilizaciones en la capital federal, organizadas y conducidas principalmente por el sector sindical, bajo la figura de Saúl Ubaldini. En ese contexto, la conflictividad laboral comenzó a extenderse como consecuencia de las dificultades económicas imperantes, como sostiene Suriano y Álvarez, "...las bases gremiales respondían cada vez menos a sus direcciones, mucho más preocupadas en estos meses por la interna partidaria del peronismo que por dar respuestas a las presiones de los trabajadores" (2013: 227).

Más allá de la legitimidad que las elecciones de 1983 dieron al nuevo gobierno, el escenario de la movilización estructurado a lo largo de los dos últimos años de dictadura mostraba algunos elementos de significativa intensidad. Por un lado, los reclamos sobre derechos humanos vinculados con la actividad de los organismos y referidos al problema de cómo tratar los crímenes de la dictadura (Jelin, 2005; Lorenz, 2010). Por otro, la continua intensificación de la conflictividad laboral en respuesta al deterioro del mercado de trabajo y al aumento de la inflación (Novaro y Palermo, 2003).

La coyuntura de la democratización política y los énfasis refundacionales del gobierno alfonsinista (Aboy, 2001) favorecieron que el primer tipo de conflicto fuera más relevante o significativo que el segundo, al menos para la mirada de las ciencias sociales. Así, mientras que la dinámica del movimiento de derechos humanos concentró la atención y la extendió hacia la consideración de la emergencia de nuevos movimientos sociales en el país, los estudios sobre sindicalismo tendieron a concentrarse en los alineamientos políticos de los dirigentes y en la confrontación y negociación en ámbitos partidarios y gubernamentales.

En ese contexto, la mirada sobre los procesos de movilización social realzó la centralidad de algunos procesos relacionados con algunas temáticas que escapaban a la lógica tradicional de confrontación política -corporativa- y se constituyeron en ejes de interés común, relativamente permeables a las diferencias partidarias y políticas. Muchos de estos temas tenían, a su vez, una característica general que consistía en redefinir la política no ya a partir de un único objetivo (la toma del poder, el control del Estado, etc.) para la transformación global de la sociedad sino como transformaciones de orden cultural (y legal) de cuestiones relacionadas –en general– con la vida cotidiana<sup>1</sup>.

Los estudios sobre nuevos movimientos sociales en Argentina focalizaron principalmente en cuatro tipos de movimientos en el momento inicial de la democratización: derechos humanos, movimientos barriales o vecinales, movimiento de mujeres y movimiento juvenil (Calderón y Jelin, 1987; Jelin, 1989)<sup>2</sup>. El núcleo común a todas esas experiencias es que representaban formas de organización y movilización que encarnaban el espíritu de democratización del país y confrontaban con los modos clásicos de la política corporativa. Entre estos nuevos movimientos, uno de los casos que concitó mayor atención fue el movimiento de derechos humanos. Este tema produjo tanto el desarrollo de organizaciones específicas cuanto la consolidación de amplios consensos y redes de solidaridad que se extendieron a lo largo del entramado social y político. Su intensidad e impacto

---

<sup>1</sup> El sociólogo Norbert Lechner fue uno de los pensadores que mejor identificó y describió este ensanchamiento de la concepción de la política en los nuevos movimientos sociales.

<sup>2</sup> A decir verdad, los estudios sobre nuevos movimientos sociales prestaron también atención a los conflictos obreros pero sólo aquellos orientados primordialmente por una lógica intrasindical.



fueron tales que llegó a convertirse en un auténtico actor colectivo con capacidad de intervención en los grandes debates de la política nacional más allá de los debates y conflictos que desde los primeros años de la transición cruzaron a sus militantes y organizaciones.

Desde mediados de los años setentas y antes del golpe militar, algunos de los organismos existentes ya habían comenzado a tratar el problema de la violencia política en términos de derechos humanos. En particular, a partir de que ganara terreno el accionar de grupos parapoliciales como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Sin embargo, una novedad mayor se produjo en los años siguientes, cuando la dictadura militar amplificó y sistematizó el accionar represivo y comenzaron a surgir organizaciones compuestas por los familiares de las víctimas de la represión; ese fue el origen de los organismos de “afectados” (Jelin, 2005).

La transición a la democracia estuvo marcada por una fuerte presencia de las denuncias relacionadas con las violaciones a los derechos humanos que había surgido durante la dictadura<sup>3</sup>. Así, los organismos de derechos humanos se consolidaron con los depositarios de un vasto movimiento de solidaridad con sus reclamos más allá de las lealtades y pertenencias partidarias. El movimiento parecía constituirse en esos años en un fundamento -no institucional- de legitimación de los modos de funcionamiento institucional de la democracia representativa. En las décadas posteriores, de esos dos elementos de la transición el que prevaleció parece ser el segundo consolidando una cultura de la movilización social diferenciada y progresivamente en confrontación con la política profesional de los partidos políticos.

A partir de la vuelta a la democracia a fines de 1983, el problema de los derechos humanos adquiere ciertas características particulares. Uno de los rasgos más interesantes de este período está marcado por el hecho de que el problema de los derechos humanos, tal como había surgido durante la dictadura, fue sostenido como discurso de campaña por el partido que ganará las elecciones presidenciales. Así, pasó a ocupar un lugar importante en la política del nuevo gobierno durante la transición (1983-1989). Sin embargo, la discusión sobre el tratamiento del tema no se cerró definitivamente; de hecho, las políticas específicas fueron objeto de arduos debates por parte de los organismos de derechos humanos<sup>4</sup>. En particular, podemos mencionar: a) la creación de la CONADEP, que se impone contra la idea de formar una comisión parlamentaria bicameral de investigación; b) los debates referidos a la modificación del Código de Justicia Militar y la competencia de jueces civiles para juzgar a los militares; c) la discusión que se produjo en 1984 sobre la remoción de los jueces que habían ejercido durante la dictadura y d) los debates sobre los alcances de la responsabilidad legal de los implicados en la represión ilegal (una posición defendía la idea de

---

<sup>3</sup> “Este conflicto [el de los derechos humanos] –escriben Novaro y Palermo– se intensificó tras la guerra de Malvinas y fue, sin duda, el más decisivo de los muchos que se plantearon en la transición. Dividió profundamente el campo político, movilizándolo a opositores dispuestos a desafiar las amenazas, atentados y persecuciones de todo tipo, con tal de forzar al régimen a ceder en aquello que había establecido sería su última trinchera en cualquier salida negociada. Y dividió también a la sociedad, a los grupos de interés, a los partidos, originando tensiones y alianzas que perdurarían por largo tiempo. Sería asimismo, por estas mismas razones, el conflicto en que la transición dio forma a su tarea fundacional. (Novaro y Palermo, 2003: 495)”.

<sup>4</sup> Las principales medidas del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) suscitaban polémicas: para la discusión en torno a la creación de la CONADEP (contra la idea de crear una comisión bicameral de investigación), ver Landi (1985: 28-29); sobre los debates referidos a la modificación del Código de Justicia Militar y la competencia de jueces civiles para juzgar a los militares, ver Bruno, Cavarozzi y Palermo (1985); Landi (1985: 29-31) y Acuña y Smulovitz (1995). También la discusión que se produjo en 1984 sobre la remoción de los jueces que habían ejercido durante la dictadura (Brysk, 1994: capítulo 7).



juzgar sólo a la cúpula militar mientras que otros sostenían que todos los implicados debían ser procesados).

Finalmente, la política gubernamental tuvo en líneas generales una buena recepción por parte del movimiento de derechos humanos ya que permitió el enjuiciamiento de las juntas militares a través de un proceso judicial sin precedentes. En 1985, con el apoyo de todos los organismos, los principales responsables de la dictadura y el terrorismo de Estado comparecieron ante un tribunal civil que, finalmente, les terminó imponiendo penas de prisión efectivas. Las condenas, sin embargo, fueron objeto de debates, lo mismo que el futuro del tratamiento judicial de los crímenes de la dictadura. Al respecto, algunos autores prefieren afirmar que el Poder Judicial fue adquiriendo preponderancia y un progresivo grado de autonomía, lo que le permitió encarar los juicios a los militares, más allá de la posición del gobierno, mientras que otras perspectivas señalan que todo el período estuvo caracterizado por fuertes negociaciones entre el gobierno y los diferentes “escalones” del Poder Judicial, y que buena parte de los resultados expresan las decisiones y los resultados de esas negociaciones.

En estos primeros años de la transición, dentro de las organizaciones históricas de derechos humanos se abrió una discusión sobre los incumplimientos del régimen democrático y sobre los elementos que permitían marcar una continuidad entre la lucha que habían sostenido los militantes de izquierda en la década del setenta y las luchas actuales contra un modelo económico que se había impuesto en la Argentina en los años setentas. Esas discusiones, organizadas en torno a fuertes revisiones ideológicas, comenzaron en la transición democrática con la configuración de una ala "maximalista" que cruzó transversalmente a las distintas organizaciones de derechos humanos (Cavarozzi, 1985) y se intensificó a mediados de los ochenta frente a la promulgación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que frenaban la vía judicial para el tratamiento de los crímenes de la dictadura.

Los dos indultos presidenciales (octubre de 1989 y diciembre de 1990) finalmente clausuraron temporalmente el problema de los derechos humanos con un discurso sobre la pacificación del país y la redefinición de las reglas cívico-militares que inauguró el nuevo gobierno de Carlos Menem a partir de 1989 (Acuña y Smulovitz, 1994: 150-151). El tema de los derechos humanos se transformó progresivamente en la cuestión militar y el lugar central que había ocupado la condena a los crímenes de la dictadura como prioridad de gobierno fue dejado de lado por los problemas de la continuidad democrática y por los de la estabilización de la economía, los que cobraron una angustiante centralidad hacia finales de la década del ochenta<sup>5</sup>.

Los nuevos movimientos sociales concitaron así durante este período la atención de analistas y público como una de las formas de revitalización de la actividad política en el contexto de la transición democrática. Hacia fines de los años ochentas, como parte de un proceso general de desmovilización que incluyó también a sindicatos y partidos, era evidente que el único de los temas que había producido un movimiento social de escala nacional con posibilidades de sostenerse en el tiempo era el de los derechos humanos. Éste, por sus características, se consolidó además como un símbolo de participación política que aparecía por fuera de los canales formales e institucionales y

---

<sup>5</sup> Es necesario recordar que desde 1987 la situación económica del país se deterioró como consecuencia del fracaso de sucesivos planes de estabilización económica llevados adelante por el gobierno de Alfonsín. Esos fracasos agravados por los problemas presupuestarios sufridos por el Estado como consecuencia de la deuda externa contraída por el gobierno militar condujeron a un proceso de hiperinflación durante los años 1989-1990. El desencadenamiento de ese proceso hiperinflacionario produjo un adelantamiento de la asunción presidencial de Carlos Menem.



que además –y fundamentalmente– constituía una alternativa al modelo clásico de participación partidaria y/o sindical.

### Los años neoliberales

La crisis hiperinflacionaria que se desató en el país entre 1989 y 1990 y que llevó a una conclusión prematura del primer gobierno democrático representó un verdadero quiebre para la vida política del país. Como tal, el panorama de la movilización se transformó de modo sustancial luego de que se fueran aquietando los rasgos más visibles de la crisis marcados por el aumento sostenido de los reclamos salariales como consecuencia de los niveles de inflación así como la proliferación de saqueos a comercios y supermercados como expresión del ahogo en la capacidad de consumo de los sectores populares, dramáticamente afectados por la crisis.

La política económica del nuevo gobierno de Carlos Menem (1989-1999) ocupó sin duda el centro de la escena nacional desplazando de modo significativo aquellos aspectos vinculados a derechos civiles y políticos que habían sido objeto de singular atención en los primeros años de la transición. La presencia pública de los organismos de derechos humanos y su capacidad de movilización fueron decreciendo en los primeros años de la década de 1990. El efecto desmovilizador de los indultos fue importante y la política de reconciliación del gobierno menemista dejó poco espacio para la discusión de los crímenes de la dictadura.

En esa primera mitad de la década se consolidaron, por otro lado, algunas líneas de trabajo que ya existían y que concentraron la actividad de los organismos. En principio, fue particularmente importante la actividad de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo orientada a recuperar la identidad de los hijos de desaparecidos, nacidos en cautiverio y apropiados ilegalmente por los militares. La confirmación de los indultos también profundizó un desplazamiento –mayor incidencia de una dinámica previamente existente– de los reclamos de justicia vinculados con los crímenes de la dictadura hacia la búsqueda de una condena social y hacia la profundización de una reconstrucción de la memoria colectiva sobre el significado y las consecuencias del terrorismo de Estado. En 1995 se constituyó la organización H.I.J.O.S. (Hijos por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio) con el objetivo de “no dejar caer” la problematización de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. Desde un comienzo, los objetivos explícitos de la organización se orientaron a luchar contra la impunidad, realizando movilizaciones de "escrache" en las zonas de residencia y trabajo de personajes que habían tenido distinto tipo de responsabilidades en el desarrollo del sistema represivo montado durante la dictadura y que habían quedado fuera de las políticas de juzgamiento (Bonaldi, 2006).

Como mencionamos anteriormente, en los primeros años de la transición a la democracia, algunos organismos abrieron una discusión sobre los alcances de la lucha por los derechos humanos. De este modo, algunos abogados ligados a la causa de los derechos humanos comenzaron a intervenir en casos de violencia policial produciéndose una transformación importante en el modo en que esos casos eran tratados. Algunos de ellos se convirtieron en emblemas de la organización y movilización de familiares de víctimas que implicaron que el problema de la violencia institucional tomara forma definitivamente y que algunas de esas situaciones típicas comenzaran a ser revertidas<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En este contexto, no exentos de ciertos conflictos ideológicos, varios de los organismos de derechos humanos comenzaron a trabajar sobre estos temas. Así, ya a mediados de los ochentas, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Fundación Servicio, Paz y Justicia (SERPAJ) decidieron ampliar el alcance de sus acciones y trabajar sobre diferentes violaciones a los derechos humanos en democracia, entre ellas las derivadas de la violencia policial. Poco



A partir de una serie de casos resonantes, en particular de la llamada “Masacre de Ingeniero Budge” (1997) y el “Caso Bulacio” (1991), la organización y movilización de los familiares de las víctimas ha abierto la posibilidad de que esta mecánica de legitimación del uso de la fuerza -al menos en su modalidad más extrema, la fuerza letal- sea cuestionada, permitiendo desarticular la versión policial de los hechos y abrir la vía para investigaciones judiciales que suelen estar viciadas desde sus inicios (Tiscornia, 2008 y Pita, 2010).

Las formas de organización y movilización de familiares que surgieron vinculadas al movimiento de derechos humanos se extendieron a lo largo de la década multiplicándose los temas de reclamo. Así, a lo largo de la década cobraron visibilidad una serie de protestas cívicas con demandas orientadas al poder judicial y que fueron reformulando y ampliando el marco de acción colectiva inaugurado por el movimiento de derechos humanos. Esos movimientos, generalmente liderados por familiares de víctimas en casos de los más disímiles (delitos comunes, accidentes, estragos, consumo de drogas, etc.), constituyeron parte importante del panorama de la movilización social en los años noventas y preanunciaron la intensa movilización de sectores medios urbanos que caracterizó a la crisis de 2001-2002 (Pereyra, 2005 y 2008; Schuster y Pereyra, 2001).

También, en este sentido, es cierto que los años noventas implicaron un cierto proceso de destradicionalización para la sociedad argentina lo cual habilitó, entre otras cosas, a que cobrara forma y visibilidad el movimiento Gays, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual (GLTTB) argentino a partir de la realización sistemática de las marchas del orgullo gay pero fundamentalmente a partir de una discusión pública sobre las formas de discriminación vinculadas con la orientación sexual y la identidad de género (Pecheny, 2010; Moreno, 2010).

De todas formas, el rasgo predominante en la década se vincula con las reformas económicas que se iniciaron en esos años con un fuerte proceso de liberalización y apertura económica, que transformaron el panorama social del país y tuvieron un fuerte impacto en los sectores populares y de clase media<sup>7</sup>. El cambio de modelo productivo minó las bases sociales de las organizaciones sindicales y generó nuevas lógicas de organización en los sectores populares ligadas no ya a los ámbitos de trabajo –las fábricas– sino a los espacios de residencia –los barrios (Merklen, 2005).

---

después, a comienzos de los años noventas, surgieron nuevas organizaciones ligadas al trabajo creciente y especializado de abogados en este tipo de causas y manifestando, en algunos casos, discrepancias ideológicas en relación con la actividad de los organismos. Este es el caso, por ejemplo, de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y el Centro de Estudios e Investigación sobre Derechos Humanos (CEIDH). Por último, también por esos años comenzaron a surgir los primeros intentos de organización de familiares de víctimas de la violencia institucional en democracia, en particular, a partir de la conformación en 1992 de la Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Institucional (COFAVI) recibiendo, a su vez, el apoyo de los organismos de derechos humanos.

<sup>7</sup> Cuando se analizan los efectos de los programas neoliberales en Argentina que globalmente involucran tanto las reformas de los años noventas como aquellas llevadas adelante por la última dictadura militar entre 1976-1983, se postula que el principal cambio económico-social operó y opera en el nivel del trabajo, tanto en términos del aumento del desempleo y de la precarización laboral cuanto en las transformaciones de la informalidad, generando sociedades cada vez más desiguales y en las cuales el trabajo pierde progresivamente su importancia como factor de integración. Tal como aparece en los diversos análisis y mediciones, los indicadores son claros al respecto: la tasa de desocupación se triplicó en esos años, ubicándose entre el 18% y el 21% en la segunda mitad de los años noventas. El índice de Gini, que mide la desigualdad entre sectores sociales, pasó de 0.382 en 1980 a 0.475 en 1997 y el aumento de hogares bajo la línea de pobreza (menos del 20% en 1994) superaba el 40% a principios del nuevo siglo.



Así, un elemento central de esos años noventa es sin duda el proceso de declive sindical, el cual tomó más la forma de un cambio de los recursos disponibles que la de una verdadera pérdida de poder de los gremios y sus principales dirigentes. Durante los procesos de reforma, las cúpulas sindicales obtuvieron condiciones preferenciales para dedicarse a la actividad empresarial en las áreas de previsión social, riesgos del trabajo y salud, transferidas del Estado al sector privado (Murillo, 2005; Etchemendy, 2011). Al mismo tiempo, la protesta sindical por salarios que fue uno de los rasgos salientes del primer gobierno democrático declinó rápidamente con la llegada del peronismo al gobierno en 1989 y con los primeros resultados del programa de estabilización económica que logró frenar la crisis hiperinflacionaria a principios de 1991. Por otro lado, en ese contexto, una parte de los sindicatos se definió contra los procesos de reforma e impulsaron la creación de una nueva central sindical, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que se consolidó durante los años noventa produciendo no sólo una ruptura política en el nivel de la dirigencia sindical sino discutiendo también los modos de organización y construcción de los sindicatos tradicionales (Armellino, 2005).

A lo largo del decenio menemista, entonces, el conflicto sindical tuvo un carácter altamente localizado, debido en parte al éxito de las estrategias gubernamentales y de las cúpulas sindicales para evitar su nacionalización. Las fuentes principales de conflicto estuvieron vinculadas con los procesos de privatización de las grandes empresas del Estado y con los endémicos problemas fiscales de las administraciones provinciales y municipales –ligadas a los ajustes del gasto público impulsados desde el Estado nacional a través de la coparticipación fiscal.

La reducción del gasto público requerido por el plan de convertibilidad se hizo sentir con fuerza en las provincias y municipios del país. Es así que fueron los sindicatos de los sectores ligados al financiamiento público (administración, salud y educación) los que lideraron la confrontación con el nuevo modelo económico. Ahora bien, las crisis de financiamiento no se produjeron en el mismo momento en todos lados y, además, respondían en cierto sentido a las lógicas de la política provincial y municipal, motivo por el cual la confrontación tuvo un carácter generalmente episódico y circunscrito. Al mismo tiempo, ellos no se limitaron a las típicas formas de reclamo gremial –el paro o las manifestaciones– sino que estuvieron marcadas por violentos enfrentamientos con la policía y con la creciente denuncia –apoyada por otros sectores sociales– de la dirigencia política local o provincial. Algunos de estos casos paradigmáticos trascendieron a la política nacional con el nombre de “estallidos sociales”, como el que ocurrió –por ejemplo– en Santiago del Estero en 1993 (Farinetti, 1999).

En ese contexto, una de las novedades fundamentales surgidas en esos años fue la progresiva constitución de movimientos de desocupados. Efectivamente, importantes organizaciones de desempleados fueron surgiendo y adquiriendo visibilidad e importancia hasta convertirse en uno de los actores centrales de la política argentina hacia finales de la década de 1990. Las denominadas "organizaciones piqueteras", formadas como movimientos barriales en todo el país, generaron –individualmente o a través de diversos agrupamientos y federaciones nacionales– una importante capacidad de negociación, especialmente en el ámbito de las políticas sociales y produjeron un recambio en los liderazgos y en las formas de organización de los sectores populares, aunque sin generar un verdadero capital político-electoral (Svampa y Pereyra, 2003).

La historia de estas organizaciones también se vincula con los efectos del proceso de transformación que implicó la década menemista. Especialmente en algunas pequeñas ciudades del interior del país, ese proceso de reestructuración de la economía significó no sólo la pérdida concreta



de fuentes de trabajo, sino también una particular desarticulación del mundo del trabajo que acompañó, durante varias décadas, a la producción industrial. Las empresas estatales más importantes no solamente se radicaban en zonas poco rentables del territorio, sino que constituían allí polos de desarrollo que incluían la construcción de barrios, escuelas, clubes, etc. Los procesos de privatización y racionalización de las principales empresas estatales significaron un aumento importante en la tasa de desempleo y, además, implicaron la desaparición de todo ese contexto vinculado al mundo de la producción. Estos cambios impactaron en vastos sectores de la población, que además fueron víctimas de la ausencia de planes de reconversión. En algunas de esas zonas abandonadas del país comenzaron a surgir nuevas formas de confrontación que se consolidaron en los años posteriores como uno de los ejes más importantes de la protesta social en Argentina: los cortes de ruta.

Los primeros cortes de ruta multitudinarios fueron organizados por multisectoriales que reunían distintos sectores sociales de ciudades en las cuales la desestructuración económica no sólo afectaba a los desempleados sino al conjunto de la población y los sectores económicos. Estas protestas, motorizadas y progresivamente lideradas por desempleados, no pueden ser comprendidas si no es por referencia a la movilización de sectores sindicales contestatarios de las políticas neoliberales, a los cuales ya nos hemos referido.

Entre 1996 y 2001 surgió una multiplicidad de organizaciones de desocupados que adoptaron la simbología piquetera surgida en el primer gran corte de ruta —que tuvo repercusión a escala nacional— en la Provincia de Neuquén en 1996. Ello incluía, además del nombre, el corte de ruta como su metodología principal de acción y el trabajo y la asistencia social como el objeto principal de sus demandas. Esos movimientos locales o barriales se fueron organizando progresivamente en federaciones de nivel nacional que tomaron estado público y se convirtieron en actores políticos reconocidos hacia finales de la década. La llegada de las organizaciones piqueteras a la política nacional estuvo fuertemente ligada a la adopción de esta simbología por militantes y organizaciones del Gran Buenos Aires que tenían una trayectoria más antigua de movilización urbana que comenzó a principios de los años 1980.

Esas diferencias, al igual que una marcada heterogeneidad social en las bases, no impidieron, sin embargo, que el movimiento piquetero tomara forma y se presentara públicamente en los últimos años de la década de 1990 a partir de algunos elementos que definen los rasgos centrales de su identidad y los marcos comunes de su acción. Los movimientos piqueteros constituyeron un nuevo repertorio de acción basado en el corte de ruta, centrado en las demandas por trabajo y orientado a la negociación y gestión de la política asistencial que proliferó en la segunda mitad de la década (Svampa y Pereyra, 2005).

## **De la crisis de 2001 a la recomposición**

La democracia argentina sufrió dos grandes crisis cuyos rasgos son —en algunos aspectos— bastante similares. Efectivamente, la crisis hiperinflacionaria que se desató en 1989 tiene algunos parecidos de familia con lo ocurrido entre 2001 y 2003. En ambos casos se trató de graves crisis económicas que desencadenaron el fin adelantado de gobiernos constitucionales no peronistas y un cambio de orientación de la política económica.

Uno de los símbolos más importantes de ambas crisis fueron los saqueos a comercios y supermercados como expresión de la penuria económica y de la crisis de autoridad. Sin embargo, en términos de procesos de movilización ambas crisis tienen, sin duda, contenidos muy diferentes. Un



primer elemento se vincula con la magnitud de las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001 y sus consecuencias político-institucionales, la renuncia del presidente Fernando de la Rúa y el fin del ciclo económico marcado por la convertibilidad. Efectivamente, la agudización de la crisis argentina tiene su centro en la noche del 19 de diciembre, fecha del primer “cacerolazo”. Esta palabra ha pasado a simbolizar la movilización de esos sectores medios de la población. Ahora bien, la continuidad de las protestas a lo largo de las semanas que siguieron puso de manifiesto las extremas dificultades del movimiento para estabilizar y definir sus demandas.

Como acción de protesta, el cacerolazo quedaría inscripto como una forma de rechazo a la clase política –como denuncia de la ineficacia y la corrupción– por parte de los sectores medios urbanos, interpelados como ciudadanos independientes. Sin embargo, esas protestas estuvieron ligadas a diversas formas de organización que progresivamente se fueron diferenciando del movimiento más general de rechazo a la clase política. En ese sentido, los cacerolazos se fueron transformando progresivamente en la expresión de al menos dos formas de movilización diferentes: una, la de los ahorristas, que se concentró en una pelea frontal por recuperar los ahorros confiscados, perdidos a raíz del colapso del sistema financiero; otra, la de las asambleas barriales, que permitieron sostener el conflicto más allá de las movilizaciones y expresiones de protesta pero que gradualmente fueron perdiendo adhesión en la medida en que se extendía la discusión sobre sus objetivos y sus formas de organización. Hay que señalar, precisamente, que los procesos de organización y movilización encontraron rápidamente sus límites. La capacidad contestataria de los ahorristas y sus organizaciones quedó finalmente ocluida por la resolución judicial del conflicto (Luzzi, 2008). Por otro lado, las asambleas barriales fueron perdiendo intensidad hasta disgregarse o transformarse en otro tipo de organizaciones sostenidas generalmente por pequeños grupos militantes (Pérez y otros, 2005; Schillagi, 2005). Por último, la crisis también potenció un fenómeno muy particular que estuvo atado a las consecuencias de las transformaciones socioeconómicas de los años noventas. En los últimos años de la década, la recesión económica dio lugar al surgimiento de una serie de movimientos de ocupación de fábricas en crisis por parte de sus trabajadores para evitar el cierre y la pérdida de puestos de trabajo (Rebón, 2004).

La salida de la crisis en los años posteriores, aunque conllevó una disminución considerable de la movilización no borró por completo las huellas de esos vínculos e interacciones, que siguen siendo un elemento importante en la dinámica de varias experiencias de organización y movilización. La progresiva recomposición de la economía y la normalización política lograda luego de las elecciones de 2003 y con la llegada de Néstor Kirchner al poder fueron cerrando el intenso ciclo de movilización que caracterizó a la crisis de 2001-2002. Primero con la rápida desmovilización de los sectores medios y luego, a partir de los realineamientos políticos provocados por las políticas kirchneristas que generaron apoyo en los sectores populares y que progresivamente integraron a buena parte de los dirigentes y las bases de los movimientos piqueteros.

Las organizaciones piqueteras llegaron fortalecidas a la crisis de 2001, pero los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre fueron –en algún sentido– ajenos a la actividad de estas organizaciones. En principio, en los barrios populares la crisis estuvo más ligada al fenómeno de los saqueos que a las movilizaciones y acontecimientos políticos. Así, la crisis fue, inicialmente, un momento de repliegue frente a la incertidumbre generada por la desestructuración de la autoridad política.

Es recién con la asunción de Eduardo Duhalde como presidente interino en enero de 2002 que los movimientos piqueteros van a reposicionarse en el nuevo escenario político poniendo fin a un ciclo de expansión vinculado con la confrontación y la movilización. El nuevo gobierno apostó a una fragmentación de las organizaciones abriendo canales de negociación con algunas y manteniendo la



estrategia de represión sobre las otras. En principio, entre febrero y abril de 2002, el gobierno lanzó un nuevo plan de empleo transitorio -el Plan Jefes y Jefas de Hogar-, ampliando enormemente la cantidad de subsidios y generando instancias de cogestión del plan a través de la creación de Consejos Consultivos en todo el país.

En ese contexto, las organizaciones más numerosas realizaron una alianza táctica y optaron por morigerar la salida a la calle a cambio del aumento en la cantidad de planes y su incorporación a las instancias de toma de decisión. Las otras organizaciones conformaron otra alianza, denominada Bloque Piquetero Nacional, liderada por los grupos más afines a la izquierda partidaria que continuaron sosteniendo la confrontación en las calles. En la dinámica de las organizaciones piqueteras, el momento más álgido de la crisis se produjo el 26 de junio de 2002, cuando las fuerzas de seguridad reprimieron una protesta con cortes en los accesos a la Capital y asesinaron a dos dirigentes del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) de la zona sur del conurbano bonaerense. Frente a la versión oficial (que hablaba de enfrentamientos entre los grupos piqueteros) la prensa gráfica mostró las fotos de los oficiales de la Policía Federal responsables de los asesinatos. La “Masacre de Avellaneda” pasó a constituirse en un hito muy importante de la historia de las organizaciones piqueteras porque generó una amplia solidaridad de distintos sectores sociales con el reclamo de los desempleados, al tiempo que produjo un fuerte rechazo en las estrategias de represión abierta por parte del Estado.

Finalmente, la llegada de Néstor Kirchner al gobierno modificó el panorama de las organizaciones piqueteras pues definió algunos posicionamientos políticos, profundizó las divisiones y quiebres internos y porque, en definitiva, el nuevo gobierno fue exitoso en generar condiciones para que las organizaciones se desmovilizaran y perdieran lentamente el importante protagonismo político que habían logrado en los últimos años (Pereyra, Pérez y Schuster, 2008).

El gobierno, ávido de buscar apoyos para su gestión y favorecido por los primeros síntomas de recuperación económica generados por la devaluación de la moneda, reorientó sensiblemente la relación que el Estado había tenido, hasta ese momento, con los grupos piqueteros. En primer lugar, el gobierno frenó la intervención sistemática de las fuerzas de seguridad federales en la represión y contención de los cortes de rutas y calles. Esa modalidad fue reemplazada por el tratamiento judicial de las protestas que, al ser más individualizado y menos espectacular, se mostró como una estrategia más efectiva y menos costosa que la anterior<sup>8</sup>.

En este contexto, los grupos más contestatarios fueron quedando cada vez más aislados y marginados, hecho que se reforzó por la progresiva deslegitimación de los cortes en los medios de comunicación y en la opinión pública en el contexto de las mejores condiciones de la economía. Al mismo tiempo, el revés electoral fue una constante para los dirigentes piqueteros más allá de sus orientaciones políticas. Ello obligó sin duda a buscar otros modos de incidir en el escenario de la política institucional.

Por otro lado, para muchos dirigentes el gobierno generó expectativas positivas a partir del giro productivista en lo económico, la política de derechos humanos y su intervención para reformar el desprestigiado sistema judicial. Así, algunos de los movimientos ideológicamente más afines a las tradiciones de la izquierda peronista también fueron definiendo su apoyo al gobierno que, además, veía florecer nuevas organizaciones, como el MTD Evita, que adherían a las propuestas gubernamentales. La configuración de un piqueterismo afín al nuevo gobierno permitió que el

---

<sup>8</sup> Por otro lado, es necesario señalar que la represión abierta continuó siendo el modo privilegiado de control de los conflictos en el interior del país merced a la intervención de las fuerzas de policía provinciales.



discurso oficial –orientado a denunciar la participación de partidos de izquierda en la activación de los movimientos– se amplificara y que, finalmente, la desmovilización terminara por imponerse. El apoyo de los dirigentes piqueteros a la política gubernamental se guió por el desarrollo de nuevas líneas de política pública que comenzaron a desarrollarse, en particular los intentos de reemplazar la política asistencial por planes de obra pública y el desarrollo de cooperativas con los miembros de las organizaciones. Al mismo tiempo, la posibilidad de ganar terreno dentro de la coalición gubernamental, ocupando cargos o integrando las listas electorales, fue percibida por varios dirigentes como una apertura del sistema político-institucional que valía la pena aprovechar.

Una novedad importante, también, se produjo con la asunción de Néstor Kirchner en mayo de 2003, ya que se estableció un nuevo vínculo entre Estado, gobierno y los organismos de derechos humanos. La orientación del gobierno en este tema favoreció un nuevo clima de revisión del pasado represivo, incluyendo la derogación por parte del Congreso de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, dando lugar a la reapertura progresiva de numerosas causas judiciales.

La progresiva institucionalización del problema de los derechos humanos -aunque todavía esté, en algún sentido, sujeta a los cambios de gobierno- es, sin embargo, la confirmación de su estrecha y constante relación con el régimen democrático en el país. Toda esa dinámica ha significado una revitalización importante del trabajo de los organismos y, sobre todo, un cambio respecto del modo en el cual surgió el movimiento de derechos humanos como una forma de movilización contra el Estado. Sin duda, en estos últimos años los organismos dejaron de confrontar directamente con el Estado, cuestión que en muchos casos se tradujo también en un apoyo explícito a las políticas gubernamentales y en una relación estrecha con el poder ejecutivo y el partido de gobierno.

Entre la salida de la crisis y los primeros años de gobierno del kirchnerismo, los movimientos que habían sido más emblemáticos en las dos décadas anteriores sufrieron sendos procesos de institucionalización constituyéndose, a su vez, en bases de apoyo importante para la nueva colación de gobierno. Ello implicó que desde 2004 en adelante, el escenario de la movilización social se fuera transformando significativamente hasta reorganizarse en un eje que ha sido central en estos últimos años: se trata de nuevos reclamos generados por problemas ambientales y ligados a la explotación de los recursos naturales.

En Argentina no existe una larga tradición de conflictos ni movimientos ambientalistas. Recién en la década de 1990 aparecieron los primeros conflictos relacionados con la actividad de Greenpeace que tuvieron poca repercusión pública.

A partir de 2001, se suscitaron una serie de reclamos en distintas localidades del interior en los que se impugnaba la explotación minera por parte de empresas privadas debido a las consecuencias ambientales. Estos primeros reclamos que lograron cierta continuidad y visibilidad tenían dos características principales: la primera, el hecho de que los actores principales de los reclamos eran grupos –en general, los habitantes de pequeñas ciudades o localidades cercanas a los lugares de explotación– que se movilizaban a partir de su pertenencia comunitaria; la segunda, la defensa de un criterio de evaluación del deterioro ambiental teniendo en cuenta el valor atribuido a la naturaleza como recurso paisajístico. Ha habido, en este sentido, una evolución en la dinámica misma de estos movimientos hacia un cuestionamiento más amplio del modelo de desarrollo. En general, estos reclamos fueron organizados por grupos de autoconvocados (asambleas ciudadanas) y se orientaron a generar presión a través de la publicidad del caso y su repercusión en la opinión pública y también a través de la utilización de recursos legales o técnicos para defender la propia causa.



La historia de este tipo de reclamos cobró importancia definitiva, en los últimos años, debido a la repercusión que tuvo el conflicto surgido en la localidad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a raíz de la instalación de empresas papeleras en la costa del río Uruguay. En julio de 2003 se constituyó el grupo de vecinos autoconvocados de Gualeguaychú, quienes luego conformarían la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (ACAG) para protestar por la construcción de una pastera en las afueras de la localidad fronteriza de Fray Bentos (Uruguay). Varios factores –sostienen Vicente Palermo y Carlos Reboratti (2007)- contribuyeron a que este caso se difundiera y adquiriera una dimensión inusitada. En primer lugar, los asambleístas marcaron, desde el inicio, la intensidad del conflicto recurriendo, como forma de protesta, al corte del puente internacional General San Martín, para demostrar su negativa a la construcción de la planta. En segundo lugar, la intervención de los gobiernos de Argentina y Uruguay amplificó el conflicto y lo transformó en un diferendo internacional.

El caso de Gualeguaychú tuvo una gran repercusión y dio un impulso importante a los reclamos socio-ambientales en el país, pero éstos se han ido estructurando –merced a una serie de conflictos en distintas localidades del país- en torno de un eje bastante particular. Ese eje ha puesto el foco especialmente en grandes emprendimientos mineros que comenzaron a desarrollarse en el país en el contexto de la recuperación económica. Surge así una discusión y una disputa sobre los efectos y consecuencias de la megaminería. Diversos emprendimientos con resultados y conflictos muy variados fueron el marco para la emergencia de asambleas comunitarias que han impugnado este tipo de explotación minera asociándola a un nuevo modelo de desarrollo asentado en una utilización desmedida y abusiva de los recursos naturales (Svampa y Antonelli, 2009). Así, existen algunos rasgos importantes que ponen de manifiesto el carácter acumulativo de las luchas comunitario-ambientales pero que, sin embargo, las mismas no han logrado articularse del mismo modo en que sí existieron procesos políticos que consolidaron al movimiento de derechos humanos y los movimientos piqueteros como actores colectivos en la política nacional.

Sin embargo, algunos de estos conflictos han tenido una fuerte repercusión y han permitido el desarrollo de un embrionario marco de acción colectiva. Entre ellos, el primero es el carácter fundacional del conflicto de 2003 en la ciudad de Esquel (Provincia de Chubut). Allí, el modo en que la asamblea local logró revertir el proceso de implantación minero ha tenido un impacto mayor en todos los reclamos posteriores (incluso en aquellos que no se refieren a la actividad minera). En ese sentido, el denominado “efecto Esquel” tiene una importancia significativa pues constituye una suerte de origen mítico de las luchas ambientales contemporáneas. Como en otros casos, ese mito de origen resulta fundamental como modo de remitir los conflictos a un origen común y establecer equivalencias y analogías sobre las que se basan las redes de solidaridad entre los militantes y las organizaciones.

Luego, desde el año 2006 la solidaridad entre los reclamos ambientales se materializó en el desarrollo de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). La UAC ha logrado reunir organizaciones muy diversas a lo largo del país y ha logrado sostener en los últimos siete años, reuniones periódicas en distintas localidades generando un vínculo y una alianza genuina entre las diversas organizaciones (Svampa y Solá Álvarez, 2010: 115-116).

Sin lugar a duda, la acumulación de experiencias de confrontación basadas en reclamos ambientales ha logrado desarrollar todo un vocabulario de denuncia bien articulado. Ese marco ha vinculado algunos elementos centrales que van desde la enunciación de un derecho a la autodeterminación de las comunidades hasta la discusión sobre el modelo de desarrollo del país. Así, el derecho a opinar y decidir sobre el destino de las comunidades en relación con grandes



emprendimientos económicos es un elemento que se repite de modo sostenido y homogéneo en cada una de las luchas que hemos registrado durante la última década. De allí surgen las objeciones sobre el impacto ambiental y las consecuencias que pueden tener esos emprendimientos para las comunidades en cuestión. El derecho a la autodeterminación es, ante todo, una defensa del modo de vida de las comunidades que involucra el ambiente y la salud de los pobladores pero también posibles efectos sobre los modos de organización social y/o el paisaje. Finalmente, el modo más estructurado de este nuevo marco de acción colectiva es la discusión sobre el “neoeextractivismo”<sup>9</sup> y el modo en que esos debates discuten con la plataforma desarrollista que lleva adelante el gobierno nacional desde el año 2003.

En cualquier caso, más allá de los años transcurridos y de la persistencia de ciertas formas de confrontación, es innegable que se trata de un proceso abierto cuyos desarrollos son difícilmente previsibles. Entre la consolidación y la dispersión este nuevo marco sigue desarrollándose así como los vínculos e intercambios entre distintas organizaciones ambientalistas y siguen produciendo nuevos escenarios de confrontación y conflicto.

Los conflictos socio-ambientales han sido sin duda los más importantes en estos últimos años aunque es necesario señalar aquí como cierre que, de modo esporádico y bastante inorgánico, se ha registrado especialmente desde el año 2008 una nueva reactivación de la movilización de sectores medios urbanos fuertemente orientada a la impugnación de la clase política y, en particular, del gobierno nacional en la figura de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Multitudinarias marchas y demostraciones públicas en muchas ciudades del país han dado cuenta de un creciente malestar entre al menos una parte de los sectores medios. Las cacerolas volvieron a escucharse en 2008 en apoyo a protestas, corte de rutas y actos llevados adelante por las principales organizaciones de productores agrarios del país en contra de la adopción de medidas impositivas por parte del gobierno nacional. Y también en grandes marchas que tuvieron lugar en 2012 y 2013 que dan cuenta de la preocupación por el deterioro de la situación económica (caída del crecimiento, inflación y restricciones para el ahorro en dólares) como así también el señalamiento de desacuerdos políticos con el gobierno y malestares vinculados con la representación política.

## Conclusiones

La vitalidad política de los movimientos sociales en Argentina desde la transición tiene como contracara un sostenido proceso de desafección respecto de los actores tradicionales que operaron como vías de representación política en el país (partidos y sindicatos). Si comparamos el escenario político de la transición con el actual, es innegable que se han transformado de modo sustantivo los modos de participación política de la ciudadanía. Precisamente, la transición democrática implicó un proceso de fuerte activación de la política partidaria y sindical. Los actos de cierre de campaña de los dos principales partidos en 1983 movilizaron cerca de 3 millones de personas (Suriano y Álvarez, 2013). Durante los últimos meses de la dictadura militar. "...se afiliaron 3.300.000 personas al Partido Justicialista y casi un millón y medio al Partido Radical. De hecho, incluyendo todas las afiliaciones, casi el cuarenta por ciento de los electores inscriptos en el padrón estaban afiliados a algún partido político en el momento de las elecciones del 30 de octubre de 1983" (Jelín, 1987: 8). Del mismo modo, la conflictividad sindical frente al deterioro de las condiciones de vida durante el primer gobierno democrático daba cuenta de la importancia de ese otro significativo actor de la política nacional. Sin embargo, ya desde el año 1987 en adelante las principales expresiones de activación política en el país han estado del lado de los movimientos sociales, uno de cuyos rasgos importantes

---

<sup>9</sup> Para la discusión sobre neoeextractivismo, ver: Gudynas, 2010 y 2012; Svampa, 2011.



ha sido -al menos en las instancias de surgimiento y consolidación- el de confrontar con los actores tradicionales de la representación social y política.

Si pensamos en el movimiento de derechos humanos, el lugar que ocupó desde la transición democrática fue el de una red de solidaridades que trascendió la política partidaria y que mantuvo – más allá de la filiación o doble filiación de muchos de sus militantes- una importante autonomía respecto de los posicionamientos político-ideológicos tradicionales. Por otro lado, desde el momento de su revitalización en los años 1990 –luego de los indultos- la política de los organismos fue de confrontación con las autoridades y agencias estatales tratando de revertir las políticas que habían clausurado el juzgamiento de los militares. El posicionamiento de los organismos y el carácter de las nuevas movilizaciones que fueron surgiendo en esa década claramente se definieron a distancia e incluso contra la política partidaria y las autoridades de gobierno. Sin embargo, esos cuestionamientos no implicaron –al menos mayoritariamente- una deslegitimación de los principios democráticos vigentes. En esa misma línea, las protestas de familiares de víctimas llevaron incluso más allá la diferenciación reivindicando el carácter no político de sus reclamos. Los intentos sistemáticos por evitar la "politización" de sus causas ofrece una muestra cabal del grado de deslegitimación de la política partidaria, en particular, y de la política institucional en general para estos actores. Recordemos que, en ambos casos, ha sido fundamental durante los años noventas el marco de la impunidad como modo de definir este tipo de reclamos incluyendo así un fuerte rechazo de la performance de los mecanismos tradicionales de la representación política y también del sistema judicial en su conjunto.

Algo similar ocurrió con los movimientos piqueteros. Los reclamos multisectoriales surgidos por los procesos de descolectivización en varias ciudades del interior del país en la segunda mitad de los años noventas confluyeron en la identificación de las autoridades políticas como responsables principales de las dificultades económicas afrontadas por la población. Recordemos que en el origen de esas experiencias se encuentran importantes conflictos sindicales de base que estuvieron vinculados a las crisis fiscales de las provincias por esos años y que desencadenaron importantes movilizaciones y confrontaciones que se fueron repitiendo cíclicamente en las ciudades del interior. Muchos de esos episodios terminaron con el ataque a edificios y funcionarios públicos y con pedidos de renuncia para las autoridades locales o provinciales. Los movimientos piqueteros surgieron en ese contexto y recurrieron a modalidades de organización y movilización que confrontaron fuertemente con la política partidaria y las cúpulas sindicales. También al hecho de que las organizaciones tuvieran como objetivo principal, en esos años, disputar con las agencias estatales el control de los recursos públicos de la política asistencial focalizada, destinada a paliar la situación provocada por el constante aumento del desempleo a nivel nacional. En ese mismo sentido, la modalidad de acción directa que distinguió a estos movimientos, el corte de ruta, da cuenta de la intensidad en los modos de confrontación. Ese formato de protesta, a diferencia de una manifestación y quizá también de una huelga representa, en cierto modo, un mecanismo de desobediencia civil, de disputa de la legitimidad del Estado para el control de un territorio.

Algunos de esos rasgos y formas de confrontación que expresaban una suerte de deslegitimación sistémica permiten entender los rasgos y alcances de la crisis de 2001-2002. Aunque no emergieron allí movimientos que logran una cierta permanencia en el tiempo ni producir transformaciones significativas en las prácticas políticas ni en los mecanismos de representación, la crisis dejó una huella considerable en los años posteriores. Así, cada vez que se producen episodios de confrontación y, en particular, si se expresan allí sectores medios urbanos, la impronta de la crisis de 2001 reaparece con una retórica de fuerte crítica a la actividad política. Se expresan allí, aquellos a quienes Juan Carlos Torre denominó los “huérfanos de la política de partidos” (2003). De todos



modos, esas experiencias y protestas no se han constituido en movimientos sociales, ni en la línea de las asambleas barriales o los colectivos de ahorristas durante la crisis, ni como consecuencia de las masivas marchas contra el gobierno nacional o demostraciones sectoriales desde el 2008 en adelante. Sin embargo, algunos de esos rasgos están presentes, como pudimos observar, en la progresiva constitución de un movimiento comunitario-ambiental en los últimos años. Las comunidades que allí reclaman, lideradas por las asambleas de autoconvocados, disputan directamente con las empresas que lideran los emprendimientos económicos pero también con las autoridades políticas de los distintos niveles de gobierno. Surgen allí los principales argumentos críticos que pesan sobre los representantes políticos y que nutren la agenda democrática de ampliación de derechos.

Como dijimos, la deslegitimación de la política partidaria y la representación política expresada en los movimientos sociales no es un proceso unidireccional. En ese sentido, si consideramos dos de los tres movimientos que hemos analizado con mayor profundidad -derechos humanos y piqueteros- debemos señalar que, globalmente, la dinámica de esos movimientos siguió un proceso que podríamos llamar de "institucionalización" y que tiene, sin duda, ciertos rasgos paradójicos. Por un lado, los reclamos de los organismos históricos de derechos humanos como así también el problema del desempleo han sido pilares de la recomposición política del país luego de la crisis de 2001. De hecho, el kirchnerismo se apoyó en estos movimientos para construir legitimidad política partiendo de una situación de relativa debilidad. En ese sentido, no sólo la reorientación política sino la articulación de los movimientos con el aparato del Estado dan cuenta de dicho proceso de institucionalización. En los dos casos, los movimientos han contribuido a la legitimación de las autoridades así como al fortalecimiento de distintas agencias estatales, aportando militantes para ocupar puestos clave así como también transformando las reivindicaciones en líneas de política pública.

Por otro lado, sin embargo, ese proceso sigue atado, en alguna medida, a la lógica de producción de coaliciones políticas y de gobierno; se trata, en efecto, de una institucionalización híbrida, no desvinculada del cumplimiento de ciertos rituales de apoyo político que siguen marcando una diferencia entre los movimientos y el gobierno, por un lado, y una cierta endeblez en la consolidación de políticas de Estado.

Nuestro balance, en este sentido, es el de una continuidad de la política democrática no institucional muy vital en la Argentina y capaz de generar temas de agenda y nuevos actores colectivos vinculados a ellos. El modo de expresión de esa política en movimientos sociales tendió a marcar en las últimas décadas las debilidades y limitaciones de la política de partidos y también de los mecanismos de representación centrados en los procesos electorales. De todos modos, comparado con los años ochentas, el problema de la legitimación del orden político se ha complejizado merced a un proceso variable pero constante de desnacionalización de los conflictos, por efecto fundamentalmente de una importante descentralización en algunas funciones y servicios del Estado. Eso pareciera producir una lógica de desresponsabilización entre los distintos niveles de gobierno que suele ser subrayada en cada uno de los conflictos. Sin embargo, el malestar con la política partidaria y la política representativa no ha constituido, hasta el momento, una fuente de cuestionamiento al régimen democrático.



## Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, G. (2001): *Las dos fronteras de la democracia*, Homo Sapiens, Buenos Aires.
- Aboy Carlés, G. (2010): “Raúl Alfonsín y la fundación de la ‘segunda república’”, en Gargarella, R., Murillo, M. V. y M. Pecheny, compiladores, *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Acuña, C. and Smulovitz, C. (1995): “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AAVV, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ales, C. and Palmieri, G. (2002): “Crime and Human Rights in Argentina”, work document elaborated for the Debate Seminary Crime: Managing Public Order in Countries in Transition, New York, 21 and 22 of Octubre, organized by the International Council on Human Rights Policy. Available in: [http://www.ichrp.org/files/papers/22/114\\_-\\_Argentina\\_Crime\\_and\\_Human\\_Rights\\_Palmieri\\_Gustavo\\_Ales\\_Cecilia\\_2002.pdf](http://www.ichrp.org/files/papers/22/114_-_Argentina_Crime_and_Human_Rights_Palmieri_Gustavo_Ales_Cecilia_2002.pdf).
- Armellino, Martín (2005): “Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los ’90. El caso de la CTA”, en Naishtat, Francisco, Schuster, Federico, Nardacchione, Gabriel y Sebastián Pereyra, compiladores, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.
- Calderón, F. y E. Jelin (1987): *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*, CEDES, Buenos Aires.
- Delamata, G. (2007): “El movimiento asambleario de Gualguaychú: construcción y reclamo (internacional, nacional y transnacional) de un derecho colectivo”, mimeo, Buenos Aires.
- Delamata, G. (2013): “Actualizando el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de ‘sustentabilidad fuerte’ en el sector extractivista megaminero”, en *Entramados y Perspectivas*, Revista de la Carrera de Sociología de la UBA N° 3, Dossier Ecología Política y Ciencias Sociales, junio.
- Delamata, Gabriela (2004): *Los barrios desbordados*, Buenos Aires, Eudeba-Libros del Rojas.
- Delamata, Gabriela, compiladora, (2006): *Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*, Espacio editorial, Buenos Aires.
- Etchemendy, S. (2011): “El retorno del gigante”, en *Le Monde Diplomatique, el Dipló*, Buenos Aires, abril, p. 6.
- Etchemendy, S. y Collier, R. (2008): “Golpeados pero de Pie: Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007)”, en *Revista POSTData N° 13*, Buenos Aires, pp. 145-192.
- Farinetti, Marina (1999): “¿Qué queda del 'movimiento obrero'? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina”, en *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 1, Vol. 1, Santiago del Estero, junio-septiembre.
- GEPSAC (2006): *Trends of the social protests in Argentina from 1989 to 2003*. [On line]. Buenos Aires: Gino Germani Research Institute, School of Social Sciences, University of Buenos Aires, 2006. IIGG Research Papers, N° 48 - [http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/dt48\\_en.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/dt48_en.pdf)
- Gingold, L. (1997): *Memoria, Moral y Derecho. El Caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*, FLACSO-Juan Pablos Editor, México DF.
- González Bombal, M. I. and Sondereguier, M. (1987): “Derechos humanos y democracia”, in Jelin, E., compiladora, *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, CEAL, Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro y Sebastián Pereyra, compiladores, (2008): *Conflictos globales, voces locales. La militancia y el activismo transnacional en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- Gudynas, E. (2010): “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”, en *Ecuador Debate*, N° 79, CAAP, Quito, pp. 61-81.
- Gudynas, E. (2012): “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, en *Revista Nueva Sociedad* N° 237, enero-febrero, Buenos Aires.
- Jelin, E., compiladora (1985): *Los nuevos movimientos sociales*, 2 volúmenes, CEAL, Buenos Aires.
- Jelín, E. (1987): *Movimientos sociales y democracia*, 2 volúmenes, CEAL, Buenos Aires.
- Jelin, E. (1996): *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los ’90*, Nuevo Hacer, Buenos Aires.
- Jelin, E. (2005): “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en Juan Suriano, director, *Nueva Historia Argentina. Tomo X: Dictadura y democracia (1976-2001)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.



- Landi, O. (1985): “La transición política argentina y la cuestión de los derechos humanos”, in Villela, H. (ed.), *Los derechos humanos como política*, Ediciones La Aurora, Buenos Aires.
- Lechner, Norbert, compilador (1987): *Cultura política y democratización*, FLACSO – CLACSO – ICI, Buenos Aires.
- Lechner, Norbert, compilador (1990): *Los patios interiores de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (2003): *La protesta social en Argentina*, FCE, Buenos Aires.
- Lorenz, F. (2011): “Las movilizaciones por los derechos humanos (1976-2006)” in Lobato, M. Z. (ed.) *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX*, Biblos, Buenos Aires.
- Luzzi, M. (2008): “La institución bancaria cuestionada. Actitudes y representaciones de los ahorristas frente a los bancos en el contexto de la crisis de 2001 en Argentina”, en *Revista Crítica en Desarrollo*, N° 02, Buenos Aires, pp. 173 a 190.
- Merklen, Denis (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Gorla, Buenos Aires.
- Moreno, A. (2008): “La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual”, en Pecheny, M., Figari, C. y D. Jones, compiladores, *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Murillo, María Victoria (2005): *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Siglo XXI, Madrid.
- Nardacchione, G. (2005): “La paradoja de las protestas vecinales bajo el menemismo: ¿cómo generalizar la protesta para defender lo propio?”, en Schuster, F.; Nardacchione, G., Pereyra, S. y F. Naishtat, compiladores, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003): *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires.
- Olivera, A. y Tiscornia, S. (1998): “Estructuras y prácticas de las policías en la Argentina. Las redes de la ilegalidad”, en Frühling, H. E., *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*, CED, Santiago de Chile.
- Ollier, María Matilde (2009): *De la revolución a la democracia*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Palermo, Vicente y Carlos Reboratti, compiladores (2007): *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*, Edhasa, Buenos Aires.
- Pecheny, M. (2008): “Introducción”, en Pecheny, M., Figari, C. y D. Jones, compiladores, *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Pereyra, S. (2005): “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los '90”, en Schuster, F.; Nardacchione, G., Pereyra, S. y F. Naishtat, compiladores, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.
- Pereyra, S. (2008): *¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*, UNGS-Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- Pereyra, S., Pérez, G. y F. L. Schuster, compiladores (2008): *La huella piquetera*, Al Margen, La Plata.
- Pérez, G., Armelino, M. y F. Rossi (2005): “Entre el autogobierno y la representación. La experiencia de las asambleas en la Argentina”, en Schuster, F.; Nardacchione, G., Pereyra, S. y F. Naishtat, compiladores, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Prometeo.
- Pita, M. V. (2010): *Formas de morir y formas de vivir: el activismo contra la violencia policial*, Editores del Puerto/Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires.
- Pucciarelli, Alfredo, compilador (2006): *Los años de Alfonsín*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.
- Quirós, J. (2011): *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*, Antropofagia, Buenos Aires.
- Rebón, J. (2004): *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Ediciones PICASO/ La Rosa Blindada, Buenos Aires.
- Schillagi, Carolina (2005): “Devenir vecino militante. Las asambleas barriales de Buenos Aires” en Delamata, Gabriela (comp.) *Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*, Editorial Espacio, Buenos Aires.



Schuster, Federico L. y otros, compiladores (2005): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.

Schuster, Federico L. y Sebastián Pereyra (2001): “Transformaciones de la protesta social en Argentina: balance y perspectivas de una forma de acción política”, en Giarracca, N. y otros, *Protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza editorial, Buenos Aires.

Suriño, Juan y Eliseo Álvarez (2013): *505 días. La primera transición a la democracia*, Sudamericana, Buenos Aires.

Svampa, M. (2008): *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Svampa, M. (2011) : “Néo-« développementisme » extractiviste, gouvernements et mouvements sociaux en Amérique latine”, en Revista *Problèmes d’Amérique Latine*, N° 81.

Svampa, M. y M. Antonelli, editores (2009): *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editorial Biblos-UNGS, Buenos Aires.

Svampa, M. y S. Pereyra, (2005): “La política de los movimientos piqueteros”, en Schuster, Federico L. y otros, compiladores, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2005): *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires.

Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2003): *Entre la Ruta y el Barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Biblos, Buenos Aires.

Tiscornia, S. (2008): *El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio*, Editores del Puerto/Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires.

Weinstock, A. M. (2006): “No todo lo que (brilla) vale es oro. El caso del ‘No a la mina’ de Esquel”, en *Revista Argumentos* N° 7, Buenos Aires.